

CONCURSO DE MÉRITOS: LOBOS CON PIEL DE CORDERO

A primera hora de la tarde de hoy distintos sindicatos han distribuido un supuesto "acuerdo" **firmado fuera del ámbito de la Mesa Sectorial para la convocatoria de un concurso a resultados de puestos base y estructura**. Ante el burdo intento de manipulación coordinado por parte de la Dirección General de RR.HH. y Función Pública y los sindicatos firmantes, queremos aclarar cómo han sucedido cronológicamente los hechos:

1.- El pasado mes de mayo se celebró una reunión de la Comisión de Seguimiento del acuerdo para la estabilización de personal interino de larga duración (Este acuerdo que contó con el rotundo rechazo del **SAF** por lo que se nos excluyó de la Comisión de Seguimiento).

En esta reunión CSIF, ISA y CCOO firmaron, como condición para estabilizar a este personal interino, la convocatoria de un concurso de méritos SIN RESULTAS. Desde el **SAF denunciaremos duramente y en solitario** este acuerdo por considerarlo gravemente lesivo para todo nuestro colectivo.

2.- A raíz de el amplio rechazo que generó esta noticia entre todo nuestro colectivo, y también entre la propia afiliación de los sindicatos firmantes, con cascada de solicitudes de baja incluida, los sindicatos implicados pusieron todo su empeño en tratar de ocultar la realidad y justificar lo injustificable.

3.- El pasado **18 de septiembre**, coincidiendo con la celebración de una Comisión conjunta en materia de PRL, la Directora General de RR.HH. y Función Pública anunció su decisión de convocar una mesa sectorial extraordinaria en la que se negociarán las bases de un nuevo concurso de méritos. Según sus palabras, esta convocatoria incluirá tanto **puestos base como de estructura y será a resultados**, como en anteriores convocatorias.

4.- En el día de hoy se ha celebrado una nueva **reunión de la Comisión de seguimiento del acuerdo para la estabilización de personal interino** en la que los 3 sindicatos citados anteriormente han "acordado" con la Directora General la convocatoria de, ahora sí, un concurso a resultados, que todos se han lanzado en avalancha a vender como "un gran logro".



Desde el SAF queremos dar a conocer las siguientes valoraciones:

- 1.- Los concursos de méritos **a resultas** se han venido celebrando en las últimas décadas de forma invariable en la Administración General de la Junta de Andalucía, **sin que nadie los haya cuestionado hasta que CSIF, ISA y CC.OO. lo aceptaron como “pago” para la estabilización de personal interino.**
- 2.- **Sólo el amplio rechazo** que esta firma generó entre todo el funcionariado, hizo que estos sindicatos fueran conscientes del **coste que tal decisión podía tener para ellos tanto electoralmente y como a nivel de afiliación.**
- 3.- **La Comisión de Seguimiento carece de la más mínima legitimidad para negociar, ni mucho menos acordar, la convocatoria de un concurso de méritos.** Para eso existe la Mesa Sectorial en la que el SAF es mayoritario.
- 4.- La Directora General de RR.HH. y Función Pública **ya anunció hace una semana su decisión de convocar un concurso a resultas.** Con la firma de este “acuerdo” lo único que **pretende es que los sindicatos “buenos” se den un lavado de cara a unos meses de las elecciones permitiéndoles firmar lo contrario a lo que aceptaron en mayo.**
- 5.- Que nadie se llame a engaño: **Estos que ahora se quieren colgar la medalla de que el concurso de méritos vaya a ser “a resultas” (como siempre) son los mismos que con su firma aceptaron lo contrario hace unos meses.**

La inaceptable actitud de la Directora General, Sra. Márquez, sustrayendo la negociación de las condiciones del concurso de méritos de la Mesa Sectorial y tratando de favorecer de forma evidente a los “sindicatos buenos” que firman lo que sea menester frente a los que no lo hacemos no quedará sin respuesta.

Anunciamos que en las próximas horas solicitaremos formalmente su cese en el cargo. Asimismo, nuestros Servicios Jurídicos ya se encuentran valorando la posible interposición de la correspondiente demanda por conducta antisindical.

